

398



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Jaime GARCIA Struel, de nacionalidad española, residente en VALLADOLID, Correos, 3,

por:

“UN ARMARIO ESTANTERIA PARA ARTICULOS ENVASADOS”

====

5 La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un armario estantería de características especiales que permite un servicio rápido y un perfecto control de los artículos envasados que en él puedan almacenarse, siendo especialmente útil para su aplicación en farmacias, perfumerías y otros establecimientos más o menos similares en



los que se expendan mercancías envasadas en cajas preferentemente paralelepípedicas.

10 Para la mejor comprensión de las explicaciones que se darán al hacer una descripción completa de la invención, se acompañan los correspondientes dibujos en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, unas formas de realización, susceptibles de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente las características constructivas que serán objeto de
15 reivindicación.

Según el ejemplo de ejecución representado el armario estantería preconizado, está provisto de puertas de dos hojas transparentes (1) que no cubren todo el frente
20 del mueble, dejando por el contrario una banda libre inferior (2A) para la salida de las mercancías.

El cuerpo interior del armario presenta una serie de compartimentos determinados por unos entrepaños - verticales (7) susceptibles de establecerse en número y
25 con separación conveniente a voluntad para lo cual presentan en su perfil posterior unas espigas (10) que se acoplan a cualquiera de los orificios (6) dispuestos correspondientemente en dos hileras sobre el plano de fondo, completándose la sujeción de dichos entrepaños mediante una escalera
30 rilla de dientes (5) prevista en el plano superior.

En la arista interoinferior del armario queda dispuesto un plano inclinado (8) y en el plano inferior se ha previsto una serie de ranuras de expulsión en las
35 cuales puede acoplarse medios mecánicos, por ejemplo unas palancas, que faciliten la extracción de las cajas de mercancías.

Como variante de la invención, puede proveerse un armario para artículos de un tamaño determinado (fig.2)



40 en el que se establecen compartimentos fijos en el que la
tapa frontal (4) es inamovible, estando provista de una -
abertura en banda superior (2) para la carga de mercancías
y otra inferior (2A) para su salida. En esta variante la
tapa frontal puede estar constituida por un bastidor recu-
45 bierto por una plancha de material transparente o bien por
una serie de ventanas verticales coincidiendo con los res-
pectivos compartimentos, .

En la parte más baja del armario puede montarse
un armazón (11) con su fondo conducto en rampa y una boca
de salida (12).

50 Conforme a la descripción que antecede, el pro-
ceso de utilización del armario es como sigue: las cajas-
envases de las mercancías se colocan apiladas en los dis-
tintos compartimentos verticales quedando alojadas con es-
casa holgura entre los entrepaños (7) y haciéndose su al-
macenamiento practicando las puertas frontales del armario
55 (fig. 1) o bien por las aberturas superiores de carga (2,
fig. 2). La caja-envase situada en la base de cada pila -
quedará sensiblemente saliente por efecto de su desliza-
miento sobre el plano inclinado (8) lo que facilita su ex-
60 tracción en un momento dado a través de la abertura de sa-
lida (3), bien manualmente o por medios mecánicos.

Estando el armario provisto del armazón infe-
rior, la caja-envase viene a caer en su conducto-rampa
deslizándose por su propio peso hasta la boca de salida
65 (12).

En los dibujos que se acompañan:

La fig. 1 representa el armario de la invención
visto en alzado frontal.

La fig. 2 es una variante del mismo armario, con
70 compartimentos fijos.



La fig. 3 muestra los detalles constructivos interiores para la formación de compartimentos de variadas dimensiones.

La fig. 4 enseña los entrepaños verticales.

75

La fig. 5 es un detalle del sistema de rampa previsto para el servicio de mercancías.

La fig. 6 es el mismo armazón en distinta posición.

80

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

85

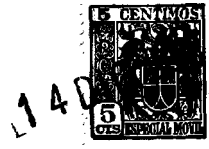
EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90

1ª.- Un armario estantería para artículos envasados, caracterizado por haberse previsto en su interior compartimentos verticales determinados por unos entrepaños susceptibles de establecerse en número y con separación conveniente a voluntad, según el volumen de las cajas-envases de mercancías, apiladas en dichos compartimentos.

95

2ª.- Un armario estantería, según la reivindicación primera, caracterizado por establecerse en su plano de fondo una serie de orificios dispuestos en líneas horizon-



tales en los que penetran unas espigas de emplazamiento correspondiente dispuestas en los perfiles posteriores de los entrepaños, realizándose una especie de machambra para la fijación o determinación de los compartimentos, completándose la sujeción de dichos entrepaños mediante una escalerilla de dientes prevista en el plano superior que sirven a modo de guía para los perfiles superiores de los mismos.

105 3ª.- Un armario estantería, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sus puertas o tapas frontales, parcial o totalmente transparentes, presentan una banda libre inferior para salida de las mercancías, cuya unidad final queda ligeramente sobresaliente merced a su deslizamiento sobre un plano inclinado previsto en la arista interoinferior del mueble cuyo plano base presenta ranuras para facilitar la extracción o expulsión de dichas mercancías que puede efectuarse por medios manuales o mecánicos.

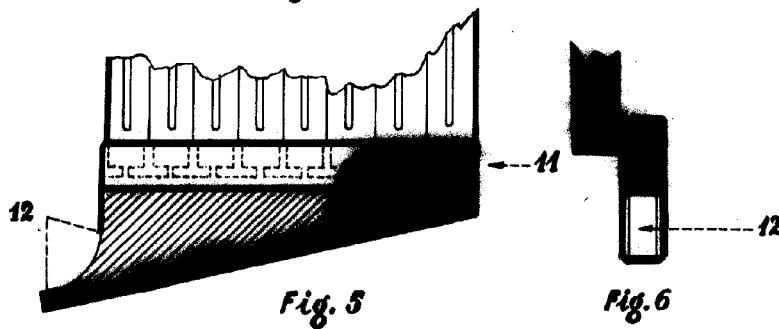
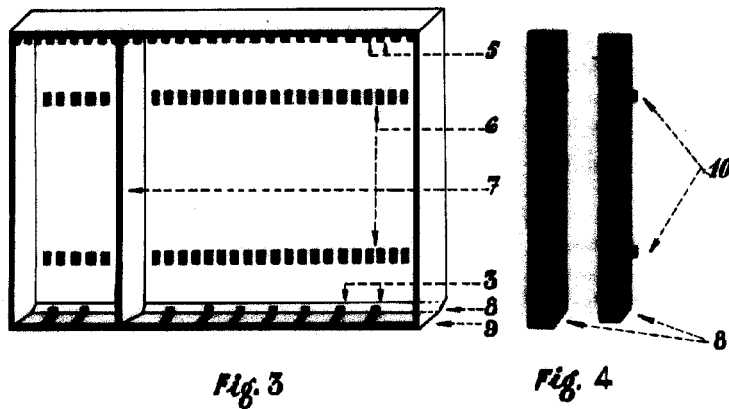
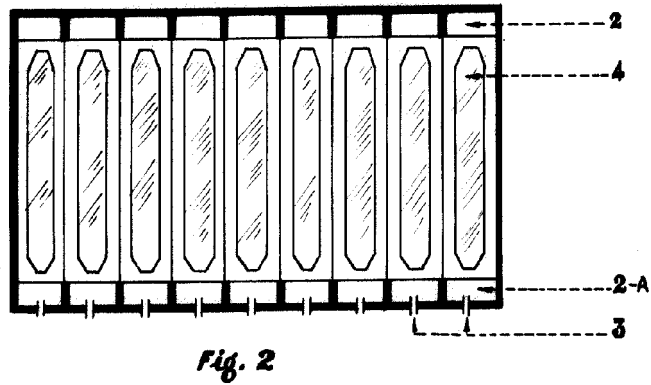
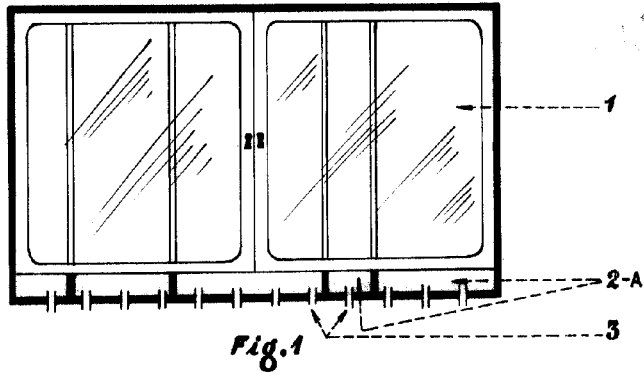
110 4ª.- Armario, según las reivindicaciones que anteceden cuya tapa frontal es susceptible de presentar asimismo una banda o abertura horizontal superior para la carga de mercancías.

120 5ª.- El mismo armario de las reivindicaciones anteriores, en cuya zona de expulsión de mercancías puede comprender un armazón con un conducto-rampa que conduce las cajas-envases deslizantes, por su propio peso, a una boca de salida.

6ª.- Armario de acuerdo a las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho de permitir un rápido servicio y un control perfecto de las mercancías.

125 7ª.- "UN ARMARIO ESTANTERIA PARA ARTICULOS ENVASADOS".

Madrid, 14 Diciembre 1953.
JAIIME GARCIA STRUEL,
P.A. *[Signature]*



Escala variable

Madrid 14 de Diciembre 1953

Supo

Pato